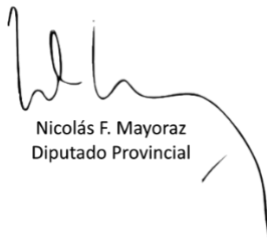




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a celebrar convenios entre el Ministerio de Seguridad y los municipios de primera y segunda categoría a los efectos de garantizar la seguridad en la circulación del transporte público de pasajeros.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las constantes noticias periodísticas dan cuenta que la circulación en el transporte público de pasajeros sea este en colectivos o en taxis y remises – sobre todo en horas de la noche- es blanco de ataques constantes.

Sólo para ilustrar esta premisa, puede mencionarse el ataque con piedras a un móvil de la línea 10 y a otro de la línea 15 de colectivos de la ciudad de Santa Fe el pasado sábado 13 de agosto¹.

A este hecho se suma el violento robo piraña que sufrió un conductor de remis cuando trasladaba a dos mujeres a la zona de barrio Coronel Dorrego en la ciudad de Santa Fe. En el destino señalado, tres hombres lo abordaron y amenazaron con un arma de fuego constituyéndose en el tercer hecho en menos de una semana que tiene como víctima a los trabajadores del volante².

¹ Cf. <https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/colectivos-atacaron-la-linea-10-piedrazos-dos-veces-dos-horas-n350678>

² Cf. <https://www.airedesantafe.com.ar/policiales/robo-pirana-un-remisero-santa-fe-me-gatillaron-tres-veces-n351350>

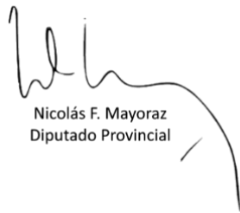


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estos son ejemplos de muchos otros que se suceden a diario en las ciudades más grandes de la Provincia. Son constantes las noticias que remarcan los violentos hechos que sufren quienes trabajan y se trasladan en colectivos taxis y remises –por ejemplo- en las ciudades de Santa Fe, Rafaela, Rosario, Venado Tuerto entre otras.

En este sentido, el presente proyecto de comunicación que se presenta tiene como objetivo que el gobierno provincial avance en las gestiones y concertación de un convenio con los principales municipios de la provincia a fines de garantizar la libertad de desplazamiento.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial